



FIRMADO POR

El Secretario Acctal. de l'Ajuntament de Mislata
MANUEL LANUSSE ALCOVER
08/08/2022



MANUEL LANUSSE ALCOVER, SECRETARIO ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE MISLATA

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de julio de 2022, adoptó el siguiente acuerdo:

11. MOCIÓN PARA SOLICITAR LA ELIMINACIÓN DE LA INEXISTENTE "HORTA OEST" DE LAS ADMINISTRACIONES VALENCIANAS (EXPEDIENTE 1061373E).

Se da cuenta del dictamen de la Comisión informativa y de Control de Interior y Bienestar Social, favorable a la aprobación de la moción del Grupo Socialista para solicitar la eliminación de la inexistente "Horta Oest" de las administraciones valencianas, así como de la enmienda presentada (R.E. 20646).

.....

Concluido el debate, se somete a votación la enmienda in voce consistente en modificar el título de la moción en el sentido de eliminar del mismo la referencia al Grupo Socialista, proponente de la moción, y es aprobada por 19 votos a favor (Grupo Socialista, Grupo Popular, Grupo Ciudadanos y Grupo Compromís) y 1 abstención (Grupo Vox).

A continuación se somete a votación la enmienda presentada:

- Grupo Socialista. Registro de entrada 20646: es aprobada por 19 votos a favor (Grupo Socialista, Grupo Popular, Grupo Ciudadanos y Grupo Compromís) y 1 abstención (Grupo Vox).

A continuación se somete el asunto a votación, una vez incorporadas las enmiendas aprobadas, y el Ayuntamiento Pleno, por 18 votos a favor (Grupo Socialista, Grupo Popular y Grupo Ciudadanos) y 2 abstenciones (Grupo Vox y Grupo Compromís), acuerda aprobar la siguiente moción:

MOCIÓN PARA SOLICITAR LA ELIMINACIÓN DE LA INEXISTENTE "HORTA OEST" DE LAS ADMINISTRACIONES VALENCIANAS (EXPEDIENTE 1061373E).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La macro-comarca de l'Horta está formada por tres territorios: l'Horta Nord, la ciudad de València y l'Horta Sud. En total, 45 municipios en una superficie de 631,8 km² que configuran la llamada Área Metropolitana de València.



FIRMADO POR

El Alcalde acctal. de Ajuntament de Mislata
P.D. (por delegación) decreto nº 3377 de 2022
El/la concejal/a
ANTONIO ARENAS ALMEJAR
10/08/2022





FIRMADO POR

El Secretario Acctal. de l'Ajuntament de Mislata
MANUEL LANUSSE ALCOVER
08/08/2022



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Secretaría General

Expediente 1061373E



FIRMADO POR

El Alcalde acctal. de Ajuntament de Mislata
P.D. (por delegación) decreto nº 3377 de 2022
El/la concejal/a
ANTONIO ARENAS ALMEJAR
10/08/2022

La división de la comarca en tres espacios fue recogida por el profesor Eugenio Burriel en 1971, en su libro *La huerta de Valencia: zona sur. Estudio de geografía agraria*, en que el río Turia marcaba la hipotética frontera entre el norte y el sur. Pocos meses después, por el año 1972 se constituyó la Fundació l'Horta Sud para el desarrollo sociocomunitario de la comarca.

Desde la Mancomunidad L'Horta Sud se ha iniciado recientemente un proceso de solicitud para la eliminación de la terminología 'L'Horta Oest' de las administraciones públicas valencianas; una comarca inexistente, en la que algunos informes incluyen en nuestra ciudad, Mislata.

El Decreto 170/1985, de 28 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, dispuso en su artículo único que con carácter previo a la creación de las demarcaciones funcionales con incidencia en el territorio de la Comunidad Valenciana se solicitará preceptivamente informe de la Consellería de Administraciones Pública, consellería competente en esta materia.

En el año 1988 la Consellería elaboró una "Propuesta de demarcaciones territoriales homologadas" en la que figura la terminología 'Horta Oest', propuesta que no tiene aprobación en ninguna norma legal basada en derecho. Posteriormente, en 2018, se publica la Ley 21/2018, de 16 de octubre, de mancomunidades, y en su artículo 2.3. dice que:

"Las mancomunidades de la Comunidad Valenciana podrán solicitar ser calificadas de ámbito comarcal, siempre que su ámbito territorial se inscriba dentro de una de las demarcaciones territoriales contenidas al anexo de esta ley".

Un anexo que coincide con la demarcación histórica de los 20 municipios de l'Horta Sud y por tanto convierte en la única norma jurídica existente que ampara estas demarcaciones territoriales.

Desde el grupo socialista consideramos que la vertebración social de los territorios es fundamental para la construcción de una ciudadanía comprometida con el desarrollo comunitario y la participación.

No obstante, en la actualidad, tanto algunos medios de comunicación como las informaciones provenientes de varias instituciones valencianas, la comarca de L'Horta, aparece dividida en tres demarcaciones: Horta Nord, Horta Oest y Horta Sud.

Pero la denominación Horta Oest no tiene sentido histórico ni geográfico, por falta de bases (sociológicas, administrativas, culturales, ni cualesquiera otras) que la fundamenten. En cambio, L'Horta Sud tiene una vigorosa sociedad civil que a los últimos años se ha estructurado en diferentes plataformas para su coordinación comarcal.

La acción conjunta de la Sociedad Civil y de los poderes públicos municipales y comarcales a los últimos 40 años ha generado una modernización en todos los ámbitos, un aumento de la cohesión social y un crecimiento económico en nuestra comarca. Pero todavía son muchos los retos de futuro que tendremos que afrontar de forma conjunta. Retos que no podremos afrontar de forma dividida.

Por todo esto se acuerda:



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA XMR9 NDEV MLT3 FTAF

Certificado Pleno de 21 de julio de 2022. Moción para solicitar la eliminación de 'Horta Oest' - SEFYCU 3433099

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Secretario Acctal. de l'Ajuntament de Mislata
MANUEL LANUSSE ALCOVER
08/08/2022



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Secretaría General

Expediente 1061373E

1. Sumarnos a las solicitudes de la Mancomunitat l'Horta Sud, la Fundació L'Horta Sud, el Instituto Empresarial de l'Horta Sud, *El Foro* el Instituto de Estudios Comarcales de l'Horta Sur, y Guaix-Escola Valenciana-Coordinadora por el Valenciano de l'Horta Sud,
2. Instar a todas las administraciones públicas valencianas que dejan de utilizar la demarcación territorial inexistente de l'Horta Oest.
3. Dar traslado de estos acuerdos del pleno municipal a los medios de comunicación locales, comarcales y provinciales.

Y para que conste, a los efectos oportunos y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, conforme a lo prevenido en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, se expide la presente certificación, por orden de la Alcaldía y con su visto bueno.



FIRMADO POR

El Alcalde acctal. de Ajuntament de Mislata
P.D. (por delegación) decreto nº 3377 de 2022
El/la concejal/a
ANTONIO ARENAS ALMEJAR
10/08/2022



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA XMR9 NDEV MLT3 FTAF

Certificado Pleno de 21 de julio de 2022. Moción para solicitar la eliminación de 'Horta Oest' - SEFYCU 3433099

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3